



Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 110 con fecha 01/10/2024)

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido las actas de las anteriores reuniones a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

2. Informe de la coordinadora del Programa.

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Horarios de las reuniones de la Comisión Académica de Doctorado para el curso académico 2024/2025. Se acuerda los horarios de las reuniones de la CAD el presente curso académico, para los últimos jueves de cada mes, a las 12,30h. Este horario se establece con el objetivo de garantizar una mayor previsibilidad y facilitar la asistencia de todos los miembros de la comisión.
- Próxima reunión de la Comisión Académica de Doctorado. Se acuerda convocar una reunión extraordinaria el próximo 15 de octubre a las 9,30 h., la cual se realizará a través de la plataforma Google Meet. El objetivo principal de esta reunión es la aprobación de tesis doctorales que se están depositando como consecuencia de la implementación de la nueva normativa. Esta sesión responde a la necesidad de adecuarse a los cambios normativos recientes y asegurar que los procesos de evaluación y aprobación de tesis se realicen antes de la entrada de la nueva legislación.
- Solicitudes de nuevo ingreso a nuestro Programa de Doctorado. La lista provisional de aceptación se publicará el día 31 de octubre. Durante la reunión extraordinaria programada para el 15 de octubre, se revisarán estas solicitudes para garantizar que el proceso de evaluación esté completo y que se puedan publicar los resultados provisionales en la fecha prevista. Este punto será uno de los temas centrales de la reunión, dado el volumen de solicitudes y la importancia de asegurar la correcta evaluación de los candidatos.
- Defensa de Planes de Investigación. El 14 y 15 de noviembre son las fechas previstas para la defensa de Planes de Investigación de los doctorandos. La fecha límite para la entrega de los Planes de Investigación se fija para el 31 de octubre. Las líneas deben proponer a los miembros para configurar estas comisiones.



- Actividad formativa de defensa de planes de investigación. Se discute la posibilidad de ofrecer una actividad formativa dirigida a los doctorando con el objetivo de mejorar la calidad de la defensa de sus planes de investigación.
- Planes de seguimiento de los doctorando con becas FPU (Formación de Profesorado Universitario). En octubre se prevé la necesidad de informar los planes de seguimiento de los doctorandos que cuentan con becas FPU. Se seguirá el proceso habitual y se informará de ello a la Comisión Académica.
- Concurso de Tesis en 3 minutos. Se informa que se organizará para este curso académico el concurso de "Tesis en 3 minutos" y se intentará alcanzar una mayor representación de los distintos programas de doctorado. Este concurso tiene como objetivo fomentar la capacidad de síntesis y comunicación de los doctorandos, desafiándolos a presentar sus investigaciones de manera clara y concisa en un tiempo máximo de tres minutos. Se anima a todos los programas a motivar a sus doctorando a participar activamente.

3. Informe de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado.

De cara a la Comisión de Calidad, según constaba en el acta de noviembre de 2022, se delegó que todos los profesores miembros del CAD también formarían parte de la Comisión de Calidad. Para ser más eficientes, se propone como la forma más operativa para la gestión de la Comisión de Calidad, que los temas relacionados con la calidad sean derivados directamente del CAD, permitiendo una gestión más eficiente y coordinada.

Además, se presenta el informe de subsanación de las observaciones realizadas por la Agencia, en relación con la calidad del programa de doctorado. Se discuten las líneas de mejora necesarias para subsanar las deficiencias detectadas, detalladas en el Anexo II. La comisión acuerda las medidas concretas a implementar para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos y mejorar los aspectos señalados por la Agencia.

4. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales

No se han recibido tesis doctorales para depósito.

5. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se han recibido las solicitudes de dos profesores, una como profesor propio y otra como profesor colaborador. LA primera solicitud cumple los requisitos del PD y se aprueba su acceso al PD, mientras que la segunda no los cumple y por tanto pasa a no ser admitido.

5. Otros asuntos de trámite.



No se han presentado asuntos de trámite por parte de los doctorandos.

6. Riesgos y preguntas

La Coordinadora del Programa de Doctorado expone el siguiente punto:

- La Profesora Dainelis Cabeza Pulles se reincorpora al equipo, ocupando el puesto que anteriormente desempeñaba la Profesora Antonia Ruiz Moreno. En este sentido, la comisión desea expresar su agradecimiento a la Profesora Ruiz Moreno por su dedicación y excelente labor durante todos estos años, reconociendo su valiosa contribución al funcionamiento del CAD y la CGIC. Asimismo, se da la bienvenida a la Profesora Cabeza Pulles, confianza en su capacidad para continuar con el trabajo y aportar nuevas ideas al equipo.
- La comisión expresa su agradecimiento por el trabajo realizado por la CAD durante el curso 2023 en los referente al informe de seguimiento. Se hace una mención especial al coordinador de ese periodo, el Profesor David Ortiz, quién lideró la comisión con gran dedicación y profesionalismo. Su esfuerzo y compromiso fueron fundamentales para el buen desarrollo de las actividades del programa de doctorado, contribuyendo significativamente a la calidad y organización del mismo, así como la elaboración de la versión anterior del informe de seguimiento del PD.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 10:58 h. del día arriba indicado.